



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.666.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA SAMUEL LLANOS
SAN MARTÍN.

LAJA, 05 de septiembre 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Samuel Llanos San Martín, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-44404357 presentada por el Sr. Samuel Llanos San Martín, por 05 días desde el 29 de agosto al 02 de septiembre de 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM /